



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Mónica Jacqueline Palma Anzá

Nombre del tema: “fundamentos constitucionales que regulan el derecho a la salud y el servicio de atención médica.”

Parcial: 2

Nombre de la Materia: Aspectos Legales en la Organización de Atención Médica

Nombre del profesor: Mtra. Mónica E. Culebro Gómez

Nombre de la Maestría: Administración en Sistemas de Salud

2do. Cuatrimestre

Introducción

El derecho a la salud es un principio fundamental consagrado en la Constitución Mexicana, que establece la obligación del Estado de garantizar el acceso equitativo a servicios de atención médica de calidad para todos los ciudadanos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023). Sin embargo, este derecho no solo implica la disponibilidad de servicios médicos, sino también la responsabilidad de los profesionales de la salud en la prestación de un cuidado adecuado y seguro. En este ensayo, se analizará los fundamentos constitucionales y legales que regulan el derecho a la salud y el servicio de atención médica en México, abordando diversas leyes que especifican el ejercicio profesional de la salud y las responsabilidades asociadas con el incumplimiento del servicio de atención médica.

1. Fundamento Constitucional

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, así como el acceso a servicios médicos de calidad. Este derecho se encuentra respaldado por diversos instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que reconocen la salud como un derecho fundamental de todos los individuos.

1.2. En Materia Administrativa

1.2.1. La Ley Federal de Educación regula la formación profesional de los trabajadores de la salud, estableciendo los requisitos y estándares para la educación y capacitación de médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud (Ley Federal de Educación, 2023).

1.2.2. La Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional establece las bases para la organización y funcionamiento del sistema de salud en México, definiendo las responsabilidades de las autoridades de salud y los derechos de los ciudadanos en materia de atención médica (Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, 2023).

1.2.3. La Ley General sobre Metrología y Normalización establece los estándares de calidad y seguridad para la prestación de servicios de salud, asegurando que los equipos médicos y las instalaciones cumplan con las normas establecidas (Diario Oficial de la Federación, Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), 2020).

1.2.4. La Ley General de Salud y sus Reglamentos establece los lineamientos generales para la regulación del sistema de salud en México, abordando temas como la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la regulación de medicamentos y productos sanitarios (Ley General de Salud, 2023).

1.2.5. La Ley Federal de Responsabilidades Administrativas establece las responsabilidades de los funcionarios públicos en materia de salud, así como las sanciones por el incumplimiento de sus obligaciones (Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, 2023).

1.2.6. La Ley Federal del Procedimiento Administrativo regula los procedimientos administrativos relacionados con la prestación de servicios de salud, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos (Ley Federal del Procedimiento Administrativo, 2023).

1.2.7. La Ley del Procedimiento Administrativo establece los principios y procedimientos que deben seguirse en la administración pública en general, incluyendo aquellos relacionados con la atención médica y la gestión de los servicios de salud.

1.3. En Materia Laboral

1.3.1. La Ley Federal del Trabajo establece los derechos y obligaciones de los trabajadores en el sector de la salud, incluyendo aspectos como la jornada laboral, el salario mínimo y las prestaciones sociales (Ley Federal del Trabajo, 2023).

1.3.2. La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado regula las condiciones laborales de los trabajadores del sector público, incluyendo a aquellos que prestan servicios en instituciones de salud gubernamentales (Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, 2021).

1.4. En Materia Civil

1.4.1. El Código Civil para el Distrito Federal en Materia del Fuero Común y para Toda la República en Materia de Fuero Federal establece las normas de responsabilidad civil aplicables en casos de daño o perjuicio causado por la prestación deficiente de servicios de salud (Código Civil para el Distrito Federal, 2023).

1.4.2. El Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal establece los procedimientos legales que deben seguirse en casos de litigios relacionados con la

responsabilidad médica y la indemnización por daños y perjuicios (Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 2023).

Propuesta

Con base en el análisis de los fundamentos constitucionales y legales que regulan el derecho a la salud y el servicio de atención médica en México, se propone fortalecer los mecanismos de supervisión y control de la calidad de los servicios de salud, así como promover la capacitación y actualización continua de los profesionales de la salud en aspectos éticos, científicos y legales relacionados con su práctica profesional. Además, se sugiere mejorar el acceso a la justicia y los mecanismos de reparación del daño para las personas afectadas por la prestación deficiente de servicios de salud, garantizando así el pleno ejercicio del derecho a la salud y la protección de los derechos de los pacientes.

Conclusiones

El derecho a la salud y el servicio de atención médica constituyen pilares fundamentales del sistema de salud en México, respaldados por una amplia gama de leyes y regulaciones que establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos, las autoridades de salud y los profesionales del sector. Sin embargo, para garantizar el pleno ejercicio de este derecho y prevenir el incumplimiento del servicio de atención médica, es necesario fortalecer los mecanismos de supervisión, control y rendición de cuentas en el sistema de salud, así como promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la responsabilidad profesional en todos los niveles de atención médica.

Referencias

- Culebro, M. (2024). Marco legal básico. Aspectos Legales en la organización de atención médica (pp.9-42). Editorial UDS.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023).
- Ley General de Salud (2023).
- Ley Federal del Trabajo (2023).
- Código Civil para el Distrito Federal (2023).
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (2021).
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (2023).